



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

DECRETO DE ALCALDIA.-

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 de las Bases Generales que regirán los procedimientos selectivos para cubrir plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Calvià incluidas en la oferta de empleo del 2008, esta Tenencia de Alcaldía haciendo uso de las atribuciones que en materia de dirección de gobierno y administración municipal y de organización de los servicios le otorga el art. 21.1 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el art. 21 de la Ley 20/06 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las *Illes Balears*,

RESUELVE

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas que regirán el **CONCURSO-OPOSICION DE 3 PLAZAS DE OPERARIO DE DEPORTES**, de acuerdo con el anuncio aparecido en el BOE n.º 149 del día 22 de junio de 2012:

Aspirantes Admitidos.-

Apellidos y nombre	DNI
Arrom Fernández, Jaime	43.117.802-R
Aymes Morales, Richard	43.029.348-M
Azañón López, Ramón	43.112.384-B
Barceló Ruíz, Pau	43.031.046-R
Bennasar Bennasar, Bartolomé	43.051.740-H
Brunet Vallespir, Pedro	43.114.267-P
Cardenas Lombardo, Fernando	42.996.192-S
Castell Font, Toni	18.231.775-C
Corrales Lladó, Luis	43.114.300-H
Darder Garau, Pedro José	43.066.635-D
Durán Jover, Miguel	78.212.029-T
Ferrer López, José	43.022.062-X
Fiol Cirer, Pau	78.211.387-W
Fiteni Castillo, Maria del Pilar	07551816-L
Guillen Soriano, José Pablo	17.706.956-S
Horrach Padilla, Jerónimo	18.232.947-L
Horrach Padilla, Pablo	43.138.903-B
Isern Frontera, José Juan	78.209.269-T
Jaume Becker, Felipe	43.118.564-G
Jimenez Bosch, Baltasar	43.133.903-W
Jimenez Fernández, Antonio	18.234.303-H
Jiménez Patón, Juan Antonio	34.068.677-L
Juan Cifre, Francisca	42.978.733-I
Lázaro Hernández, Nicolas	43.034.438-N
Lázaro Hernández, Pedro	43.047.070-V
López Frau, Juan Antonio	43.131.194-P
Llull Pujol, Juan Antonio	43.057.545-G
Málaga Barceló, Francisco Javier	43.152.178-S
Martín Alzamora, Benito	43.148.752-Q
Martínez García, Rafael	43.109.134-G
Martínez Jimenez, Juan Francisco	24.271.080-P
Martínez Magaña, Alberto	43.170.093-J
Martínez Mira, José Angel	43.116.508-H
Matarín González, Joaquín José	34.854.391-F
Muñoz Mendoza, Juan	43.041.701-F
Nieto cerezo, Angel	34.067.647-R



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

Ortas Rasero, José Antonio	43.083.953-P
Pascual Licerán, Bartolomé	42.966.249-H
Pérez Núñez, Francisco Javier	43.085.848-V
Perez Troyano, María Isabel	43.011.139-N
Pont Crous, José María	43.053.837-E
Quetglas Cerda, Gabriel	43.123.839-N
Quetglas Vadell, Gabriel	43.054.263-B
Rey Vilanova, Francisco Javier	43.076.522-Y
Rotger Vallés, Juan Antonio	43.034.471-E
Sánchez García, Nicolás	48.429.071-H
Sánchez Martínez, Daniel	43.036.389-P
Santanatalia Cabello, Manuel Carlos	43.093.246-D
Socias López, Gustavo	34.068.923-N

Aspirantes excluidos.-

Apellidos y nombre	DNI
Brunet Vallespir, Jaume (3)	43.098.081-Z
Hernández Hernández, Fabio José (1)	43.468.433-C
Matas Cendra, Bartolomé (2)	43.028.503-B
Piqueras Campos, José Vicente (3)	43.072.663-B
Pua Ramirez, Rafael (1)	77.094.147-X

- (1) El motivo de exclusión es la no declaración en la solicitud de participación de que son ciertos todos los datos consignados en la misma y la no declaración de que reúne las condiciones exigidas en la base nº. 2 de las que regulan la presente convocatoria.
- (2) El motivo de la exclusión es no haber satisfecho la tasa para poder participar en la presente convocatoria.
- (3) El motivo de la exclusión es no haber aportado junto a la instancia de participación en la presente convocatoria copia compulsada del carnet de mantenimiento de piscinas.

2º.- De acuerdo con el punto 5 de las Bases Generales, se concede un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para reclamaciones.

3º.- De acuerdo con el punto 6 de las mismas Bases, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, cuya composición fue designada en el decreto de Alcaldía de fecha veinte de abril de dos mil doce.

4º.- Exponer la presente resolución en la página web y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Calvià.

Calvià, a 10 de agosto de 2012

LA TTE. ALCALDE.

P.D.

Fdo. Miguel Bonet Rigo

C/ de Julià Bujosa Sans, batle, 1
07184 Calvià (Illes Balears)
Tel. 971 139 100
www.calvia.com